

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 811665

Marca Mixta

AMIDA Luz Infinita



Reivindicación de colores: #FFF2E6
#D5731C
#E0621F
#FD9511

Clasificación Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 4 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s) 4: Mechas para velas; sets de regalo de velas aromatizadas; velas aromáticas; velas de cera; velas de iluminación; velas de soja; velas [iluminación]; velas perfumadas de aromaterapia; velas y mechas de iluminación; Cera en gel para velas; Cera para fabricar velas; Cera para velas; Mechas para velas de alumbrado; Sets de regalo de velas aromáticas; Velas aromáticas con mensaje de apoyo emocional y espiritual; Velas calentaplatos; Velas con aromas; Velas con repelente de insectos; Velas de cera de soja; Velas de cera líquida; Velas de fragancia para aromaterapia; Velas de gel; Velas de parafina; Velas de té; Velas decorativas; Velas de navidad; Velas en parafina líquida; Velas para árboles de navidad; Velas para pebetero; Velas perfumadas; Velas temáticas; Velones decorativos.

Titular (es): NILSA LIZBETH MALAGON CASTILLO
Carrera 6 # 48 - 75
TUNJA 150003 BOYACA
COLOMBIA

YURIDIA ENID MALAGON CASTILLO
Carrera 6# 48 - 75
TUNJA BOYACA
COLOMBIA

Certificado de Registro de Signo Distintivo
No. 811665

Expediente No.	SD2025/0079899
Resolución No.	27031 de 16 de abril de 2026
Vigencia	21 de abril de 2036

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
21 de abril de 2026



Superintendencia de
Industria y Comercio

Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 811665

**Proteja su marca
a escala mundial**



Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.

¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.



